

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Lunes, 27 de Agosto de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.746

Cuestión palpitante

El asunto Lebón

• Remembranzas y presagios •

El caso es peregrino, y nos da cabal idea, por lógica aplastante, de cuáles son los móviles que inspiran, a cierta parte cuando menos, de las distintas partes que a la Compañía Lebón integran. Recordaréis, que a poco de hacerse pública la determinación de nuestro Ayuntamiento, de no autorizar a la Compañía Lebón para que de un modo arbitrario elevara los precios de los servicios prestados a sus abonados, en vista de que la empresa solicitaba de la Corporación Extremista la consabida bula para que le permitiera brincarse a la torera el artículo 28 de sus contratos y realizar su capricho, presentó ante el juzgado de Instrucción una demanda contra el Municipio, pretendiendo obtener la nulidad de los acuerdos municipales y una indemnización por los supuestos daños y perjuicios irrogados por la prohibición del proyecto atropello.

Pasaron aquellos días grisácenos y tristes precursores de las negras nocturnas con que Lebón a plazo breve nos amenazó y visitó a Almería Mr. Toussaint pa-rra evitadas, creyéndonos la simpática nota de su transigencia y contemporánea armonía que nos hizo vislumbrar una aurora propicia.

Pero es el caso, que Mr. Toussaint se marchó de Almería llevándose a su tierra en voluminosos legajos, notas particulares quejas del vecindario, protestas oficiales y lamentos de la ciudad entera, ofreciendo con ellos estudiar la cuestión y redactar una memoria extensa y detallada para que conocida del Comité direccional resolviera el litigio para gusto de todos.

Ni esta memoria, ni sus resultados podemos conocerla hasta la fecha, naturalmente, porque hasta el día 3 del próximo Septiembre, no expira el plazo que para ejecutar este trabajo él mismo se fijara, pero casi podíamos suponerlo, conocida la actitud de sus mandatarios almerienses, que han presentado antes de terminar el plazo, curándose en salud, un recurso de alzada ante el gobernador en contra de aquellos acuerdos municipales que con un *no ha lugar a lo solicitado*, el juez terminó su providencia.

Estas precipitaciones en los procedimientos y cambios repentinos de jurisdicciones, parecen indicar como decimos, que Lebón no se duerme y labora en las sombras, haciendo pensar si al final la memoria no será redactada con igual intención que la de aquél célebre golilla de "Los intereses creados", que redactó los autos en forma conveniente, para que *una cosa como hiciera en absoluto variar el sentido de la sentencia* recaída y para que de acuerdo con las conveniencias y los intereses creados a la sombra de los hechos que a él dieron lugar, quedaran todos satisfechos.

Porque decimos nosotros, si Lebón transiere con dejar sin efecto lo actuado, para que establecer nuevos recursos que solo piden servirle para continuar su labor en la consecución de sus deseos, y si estos son sus propósitos, según lógicamente parece desencubrirse, ya qué el aplazamiento, o esperando tal vez el canje de estas buenas gentes y conocen de sobra la inconstancia y volubilidad de su carácter? Pues creo que se equivoca, si el piensa y si el caso de que surja de nuevo la cuestión se liega a repetir, habrá de convencerse de su crasísimo error, hemos aprendido mucho en poco tiempo!

Ahora os explicareis por qué aun en el plazo de amistoso no hemos dado paz a la pluma previendo lo que ocurre y procurando sostener el fuego sagrado para que no se ennoblen los antiguos ardores que tan magníficos resultados dieron y que aun mayores están llamados a dar, si por desgracia para todos se suscitan de nuevo los conflictos, insistiendo en los cauces de mantener la pretensión.

Pudiera muy bien suceder a Lebón algo semejante a lo que le ocurrió a aquel perro de la tabula, de las famosas fábulas de Esopo, que él titula "El perro y la taza de carne" y que transcribo en el exacto y característico estilo de mi ilustre compatriota, —pues como yo, Esopo era griego—, empleando en su descripción:

MIGUEL PEÑAFIOR

NOTAS DE SOCIEDAD

En el tren correo de ayer salió con dirección a Londres el comerciante en frutas don Francisco Acién Lucas.

♦♦♦

Ha regresado de Cuevas la profesora de Instrucción pública de esta capital doña Josefa Gutiérrez de Martínez.

♦♦♦

Ha venido de Madrid el culto médico don Pedro Fernández Palacios, especialista en enfermedades de la boca.

POR TELEGRAFO

Un carro arrrollado por un tren

Tres muertos

Madrid, 27.—En un paso a nivel próximo a la estación de las delicias, un tren arrolló esta mañana a un pequeño carro que conducía a un trapero, su mujer y dos hijos.

El accidente fué debido a un deslizamiento de la guardabarriera, que olvidó de echar las cadenas.

Cuando la mucha advirtió la proximidad del tren, acudió a tratar de apartar el carro, pero se le arrastró a ella al mismo tiempo que el carro.

Resultaron muertas la guardabarriera, la mujer del trapero y un hijo.

El trapero y su otro hijo se salvaron por haberse apeado del carro, para intentar separarlo de la vía.

ALFA

Pedrá. Vd. obtener UN MAGNIFICO RELOJ DE ORO DE LEY, para caballero, conservando el cuadro que diariamente insertamos en cuarta plana. ::::

La INDEPENDENCIA se vende en

Madrid en el kiosco de "El Desbaste", calle de Alcalá frente a las Calatravas.
Agosto de 1916.
Lea V. mañana LA INDEPENDENCIA

CIRICI VIÁNTALA

LA INDEPENDENCIA

Reglamento.-R. O.

Madrid, 27.—La "Gaceta" publica hoy un Real Decreto de Gobernación, aprobando con carácter provisional el Reglamento de secretarios de Ayuntamiento.

También inserta una Real orden de Hacienda, aclarando lo que sobre introducción en España de valores extranjeros.

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas públicas de primera enseñanza que deben presentarse lo antes posible en casa de sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

presentarse lo antes posible en casa de

sus respectivos maestros, o en la Regen-

cia

Fiesta escolar

Por última vez recordamos a los niños y niñas matriculados en las escuelas pú-

blicas de primera enseñanza que deben

cia de la Graduada, Reina 17, para recibir instrucciones sobre la Fiesta Escalar de la Previsión, que se celebrará el día 29, a las 4 de la tarde, en el teatro Variedades, y a la que han de asistir todos los alumnos y alumnas de las escuelas públicas.

La procesión

A la hora anunciada salió de Santo Domingo la procesión de nuestra venerada Patrona la Santísima Virgen del Mar.

A ella asistieron los cabildos catedral y municipal, autoridades representantes de los cuerpos e institutos militares de la plaza, autoridades civiles y militares, clero parroquial y alcaldes de barrio.

Muchísimos fieles de todas las clases sociales figuraban en la procesión con velas encendidas.

Todas las calles del tránsito habíanse engalanado y en muchas de ellas se hicieron profusas instalaciones de focos eléctricos.

Al paso de la imagen arrojábanse desde los balcones muchas flores y desde algunas azoteas se dispararon grandes palmeras de cohetes reales.

Miles de personas invadieron todos los sitios del itinerario siendo brillantísimo el paso de la Virgen por el Bulevar.

Una compañía del batallón de Cerdoba con su banda de cometas y tambores daba escolta de honor.

La banda de música del municipio asistió al religioso acto.

De regreso al templo se cantó una solemne Salve.

Almería entera dió ayer prueba gallarda del amor y veneración que siente hacia la Santísima Virgen del Mar.

Festejos para hoy

A las 11 de la mañana, reparto de juguetes a los niños del Hospicio en el teatro Variedades.

A las 6 de la tarde, procesión cívica en honor de los Mártires de la Libertad.

A las 9 de la noche, verbena y baile popular en la calle de la Almedina.

A las 10, velada en el Paseo del Principe.

Festejos para mañana

A las 4 de la tarde, fiesta escolar de la previsión en el Teatro-Circo Variedades.

A las 5 y media, concurso de patines en el Boulevard.

A las 9 de la noche, verbena y baile popular en la Plaza de Pavía.

A las 10, velada en el Paseo del Principe.

POR TELEGRÁFO

El novillero Carpio ha fallecido

Astorga, 27.—A consecuencia de la cogida que ha sufrido en esta plaza en la corrida de hoy, el novillero Carpio ha fallecido.

Caballeros cubiertos

Buen modo de dar ejemplo

Ayer tarde, durante la procesión de la Virgen del Mar, llamaron la atención de gran parte del público, dos policías que caminaban muy cerca de un santo con los sombreros encasquettados.

Este hecho produjo no poca indignación en las personas que de él se apreciaron, pues no era ese en los aludidos vigilantes el modo de dar ejemplo, ni mucho menos.

Consignamos lo ocurrido para que sirva de aviso este toque y no se repita el hecho en caso análogo.

No hay privilegio en estos señores, para que caminen cubiertos de la forma que ayer lo hacían.

Información frutera

El vapor «Santa Florentina», zarpo anoche cerca de las once, habiendo cargado 7.512 barriles con destino a Londres.

Anoche quedó en puerto el vapor «Hallus» que carga para Glasgow.

Ayer tarde, a última hora, fondeó el vapor «Antonio López», el cual tomó un reducido número de barriles para New York.

En dicho buque embarcaron para representar las consignaciones que llevan en aquel importante mercado los señores don Eduardo Romay, don Aurelio Cortés, don Francisco López, don Valeriano Rodríguez, don José Rodríguez Martínez, don Antonio Blanes Navarrete y don Juan Manuel Cruz.

Hasta la fecha asciende la exportación a 94.801 barriles.

En igual fecha del año anterior habíanse exportado 29.893, siendo, pues, la diferencia que se nota en favor de la presente campaña, de 64.003 barriles.

Hey fondeará el vapor «Juliana», de la línea Serra, que cargará para Liverpool.

Está anunciado para hoy el vapor «Torvore», que cargará para Londres y Newcastle.

También se anuncia el vapor «Warrior» que llegará de hoy a mañana y tomará barriles para Liverpool.

Se anuncia para el día 30 el vapor «Castilian» que cargará para Mánchester.

Igualmente se anuncia para el día 30 el vapor «Verita» que tomará barriles para Bristol y Cardiff.

Las existencias de barriles en muelle eran anoche escasas.

Comentarios

El Coronel Gobernador Militar, García Cancela.

NUEVA PRENSA LIBRE

En todas las cuestiones de prensa y principalmente cuando se trata de cosas germanas habrá leído este título, que a veces se ponen con la denominación original «Neuen Frei Press», la entidad periodística más fuerte de Austria.

De lo que sea nos da idea el siguiente relato que tomó de una conferencia que el conde de Ressenguer dió el 10 de Abril de 1910 a la sección femenina de Plaus-Wien y que me ha proporcionado otros datos para mi artículo.

Sucedío, pues, cuando la crisis del gobierno italiano que el corresponsal que tiene en Roma la Nueva Prensa Libre, veía aparecer en el diario, con gran estrechez, noticias diferentes de las que él mandaba y datos de la Bolsa completamente falsificados. Reclamo, molestado al Director del periódico y le contestaron que el periódico tenía sus compromisos con un establecimiento de bolsa y a ellos se había de atender antes que a su correspondencia.

Yo no hay tal.

Cuanto LA INDEPENDENCIA, expone en su reciente y bien redactado artículo titulado «La conspiración del silencio», está resultando plenamente confirmado por los hechos. Autoridades y centros políticos todos simulan padecer de sordera crónica e incurable ante las insistentes reclamaciones de la parte que se considera lesionada en sus derechos; buscando, tal vez, en la acción sedante del tiempo y en el aburrimiento del adversario, fórmula cómoda para que sus protegidos continúen disfrutando de modo indefinido de las deficiencias del poder, aunque todo ello envuelva no escaso vilipendio y gravísimos perjuicios para los intereses colectivos de estos vecinos.

Debo a este respecto una no descriptible información a los amables lectores, que afecta a la entrada del asunto. Toda la atención de los terquitos ha estado consagrada ahora a presenciar y comentar el diario desfile de testigos de todas clases y condiciones, que, en número de cincuenta y dos, han sido citados al Juzgado de Instrucción, para declarar en las diligencias que el mismo instruye sobre la querella presentada contra los autores de la falsa elección municipal de 2 de Julio último, y a quien debe la paternidad la flicción de Ayuntamiento que presidente don Enrique Pérez Sierra.

Y vea usted lo que son las cosas. Todos se lamentan aquí de que este movimiento a casi un pueblo entero en el parecer inacabable ajetreo, precisamente en el período álgido de la campaña uevara que a tantos intereses afecta, añadiendo que hubiera sido más lógico, racional y equitativo que la autoridad judicial se hubiera trasladado a este teatro de los sucesos; y en dos o tres días a lo sumo fuertes de hubiera concluido; ahorrando así por medio sencillo a estos vecinos muchas molestias y algunos sacrificios. Pero el Juzgado que debe entender mejor de materia de procedimientos y de hermenéutica legal, sabrá por qué lo ha hecho; circunstancias de que suele estar ayuno el vulgo, entre el cual considero incluida a esta humilde personalidad mía.

Hay cosa de más sustancia y de más transcendencia aún. Las alambicadas teorías y los rebujados procedimientos de las autoridades gubernativas para no resolver en pleito de resolución tan elemental, sencilla y clara, ha sembrado muy honda desconfianza en el ánimo público; y no hay ya ni quien crea taimpoco en la eficacia de la intervención en él de los tribunales ordinarios; porque, a su manera y con la lógica al uso del instinto popular, se hacen el razonamiento siguiente:

el asunto en discusión puesto en manos de la Justicia para depurar los hechos, ésta ya prejuzgado por la primera autoridad civil de la provincia, bajo la peregrina fórmula por ella expresada, de que el Ayuntamiento legítimo de Teruel es el que preside don Enrique Pérez Sierra, mientras no resuelva otra cosa la Comisión provincial. Y como la tal formulita ha sido ya aceptada como buena por el Juzgado, es natural creer que las decisiones de este tengan por base única ese *inconscio precepto de derecho* puesto en labios de quien, en principio, es la obligada a dar la solución legal, sin perjuicio de que los tribunales ordinarios dejen en sus responsabilidades consiguientes.

De aquí nace el que los más suspicaces tienen ya descontado, que la ejecución judicial será una bala de venasina y cerato: *una mezcla pilosa eficaz*, con la maravilla de dejar las cosas en una situación de la que tienen en la actualidad. Yo de exponer, sin embargo, con enterá franqueza, que mis pesimismos no llegan a tales extremos; y entiendo, por el contrario, que el austero e imparcial titular de este juzgado, ha de calcar sus resoluciones en los más sólidos principios del derecho, haciendo con él honor a los prestigios de la Magistratura. Y a verlo vamos.

Con estos precedentes, y tenido ya, al parecer, el período de prueba testílico, queda aquí la opinión pública profundamente intrigada y presa de tan honda como inquietante expectación, ansiosa de que llegue la resolución judicial, que ha de servirles para orientarse del rumbo que llevan los acontecimientos, en los que todos están tan vivamente interesados. Y hasta hoy.

El CORRESPONDIENTE. Teruel 23-8-16.

Noticias militares

Orden de la plaza

La de ayer dispone:

Artículo 1.º—Desde hoy, de 17 a 19, tendrán paseo los enfermos del Hospital, siendo conducidos por uno de los cabos de vigilancia.

Artículo 2.º—Mientras duren las fiestas los toques de retreta y silencio se darán una hora más tarde y los sargentos y brigadas tendrán permiso hasta las 24.

Artículo 3.º—De los individuos que deseen asistir al teatro por la noche se formarán relaciones que se presentarán en este Gobierno militar para su autorización. Los expidiéndos individuos saldrán del Cuartel y regresarán al mismo, conduciéndolos por uno de los sargentos de vigilancia.

Artículo 4.º—En los presentes días se nombrará doble personal de clases de tropa que preste el servicio de vigilancia.

Las existencias de barriles en muelle eran anoche escasas.

el

Destinos

El maestro armero del Ejército, de segunda clase, don Ramón Rodríguez Calat, ha sido destinado de la Comandancia de Caballeros de Almería al batallón Cazadores de Almería, 17, en sustitución del de tercera clase don Julio Menéndez Rivas, que pasa a dicha Comandancia.

Licenciados

A nuestra capital llegaron ayer en uso de licencia cuatrimestral, 98 individuos pertenecientes al Regimiento Infantería de la Reina y de guarnición en Córdoba.

Lo de Teruel

GRAN EXPECTACION

Quizás, señor Director, porque la prensa local haya puesto leve sordina en estos últimos días al palpitar asunto de la existencia de los dos Ayuntamientos de este pueblo, se interprete por alguien que el Gobierno, movido por un resto de pudor, habrá terminado el conflicto, median-te alguna resolución definitiva.

Yo no hay tal.

Cuanto LA INDEPENDENCIA, expone en su reciente y bien redactado artículo titulado «La conspiración del silencio», está resultando plenamente confirmado por los hechos. Autoridades y centros políticos todos simulan padecer de sordera crónica e incurable ante las insistentes reclamaciones de la parte que se considera lesionada en sus derechos; buscando, tal vez, en la acción sedante del tiempo y en el aburrimiento del adversario, fórmula cómoda para que sus protegidos continúen disfrutando de modo indefinido de las deficiencias del poder, aunque todo ello envuelva no escaso vilipendio y gravísimos perjuicios para los intereses colectivos de estos vecinos.

Debo a este respecto una no descriptible información a los amables lectores, que afecta a la entrada del asunto. Toda la atención de los terquitos ha estado consagrada ahora a presenciar y comentar el diario desfile de testigos de todas clases y condiciones, que, en número de cincuenta y dos, han sido citados al Juzgado de Instrucción, para declarar en las diligencias que el mismo instruye sobre la querella presentada contra los autores de la falsa elección municipal de 2 de Julio último, y a quien debe la paternidad la flicción de Ayuntamiento que presidente don Enrique Pérez Sierra.

Y vea usted lo que son las cosas. Todos se lamentan aquí de que este movimiento a casi un pueblo entero en el parecer inacabable ajetreo, precisamente en el período álgido de la campaña uevara que a tantos intereses afecta, añadiendo que hubiera sido más lógico, racional y equitativo que la autoridad judicial se hubiera trasladado a este teatro de los sucesos; y en dos o tres días a lo sumo fuertes de hubiera concluido; ahorrando así por medio sencillo a estos vecinos muchas molestias y algunos sacrificios. Pero el Juzgado que debe entender mejor de materia de procedimientos y de hermenéutica legal, sabrá por qué lo ha hecho; circunstancias de que suele estar ayuno el vulgo, entre el cual considero incluida a esta humilde personalidad mía.

Hay cosa de más sustancia y de más transcendencia aún. Las alambicadas teorías y los rebujados procedimientos de las autoridades gubernativas para no resolver en pleito de resolución tan elemental, sencilla y clara, ha sembrado muy honda desconfianza en el ánimo público; y no hay ya ni quien crea taimpoco en la eficacia de la intervención en él de los tribunales ordinarios; porque, a su manera y con la lógica al uso del instinto popular, se hacen el razonamiento siguiente:

el asunto en discusión puesto en manos de la Justicia para depurar los hechos, ésta ya prejuzgado por la primera autoridad civil de la provincia, bajo la peregrina fórmula por ella expresada, de que el Ayuntamiento legítimo de Teruel es el que preside don Enrique Pérez Sierra, mientras no resuelva otra cosa la Comisión provincial. Y como la tal formulita ha sido ya aceptada como buena por el Juzgado, es natural creer que las decisiones de este tengan por base única ese *inconscio precepto de derecho* puesto en labios de quien, en principio, es la obligada a dar la solución legal, sin perjuicio de que los tribunales ordinarios dejen en sus responsabilidades consiguientes.

De aquí nace el que los más suspicaces tienen ya descontado, que la ejecución judicial será una bala de venasina y cerato: *una mezcla pilosa eficaz*, con la maravilla de dejar las cosas en una situación de la que tienen en la actualidad. Yo de exponer, sin embargo, con enterá franqueza, que mis pesimismos no llegan a tales extremos; y entiendo, por el contrario, que el austero e imparcial titular de este juzgado, ha de calcar sus resoluciones en los más sólidos principios del derecho, haciendo con él honor a los prestigios de la Magistratura. Y a verlo vamos.

Con estos precedentes, y tenido ya, al parecer, el período de prueba testílico, queda aquí la opinión pública profundamente intrigada y presa de tan honda como inquietante expectación, ansiosa de que llegue la resolución judicial, que ha de servirles para orientarse del rumbo que llevan los acontecimientos, en los que todos están tan vivamente interesados.

Y hasta hoy.

El CORRESPONDIENTE. Teruel 23-8-16.

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rábita, Albuñol, Ugiar, Garrucha, Canjíjar y Laujar.

Los precios que sirven de tarifa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada tres minutos o fracción de éstos.

Los horas en que pueden celebrarse as conferencias son las que siguen:

Con Berja, desde las 7 hasta las 21 y las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

Últimos telegramas

Despacho oficial

Austriaco

ALIMENTOS DE MALA CALIDAD

el Maestro de Capilla de la S. A. I. C. don Manuel García.

El Exmo. e Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir a estos cultos.

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado anteayer a esta capital contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden resolviendo insistencia del Banco Vitícola de España, en el sentido de que el interés neto del 5 por 100 para la admisión de valores industriales y comerciales determine el apartado 2º del artículo 19 del reglamento de 2 de Febrero de 1912, se fije en lo sucesivo en el 6 por ciento, pudiendo ser admitidos para integrar las reservas matemáticas y de riesgos en curso hasta este máximo de interés, los valores españoles industriales y comerciales.

Los accidentes se manifiestan de dos o seis horas después de la ingestión de alimentos de mala calidad y su duración varía de uno o tres días; el pronóstico es ordinariamente favorable; pero ha habido casos de muerte por parálisis del corazón y también de haber persistido la dispepsia mucho tiempo por efecto de una intoxicación de ésta naturaleza.

¿Cuáles son los alimentos capaces de producir envenenamientos tales? En primer lugar las carnes alteradas y putrefactas; pudiendo darse el caso de que lo sean, sin afectar al olfato ni al paladar del consumidor. Trátase de pirománeas o venenos sútiles y fulminantes para algunos animales inferiores, que se engañan durante el curso de la putrefacción y producen síntomas que unas veces se parecen a los del envenenamiento por la belladona o las solanáceas virulentas y otras a los del cólera y fiebre tifoidea.

Las conservas mal preparadas o insuficientemente esterilizadas son, por lo menos, muy sospechosas. Los síntomas que pueden producir son los de la irritación gastro-intestinal, saber: dolor en los riñones, sed, vómitos, diarreas, calenturas y fenómenos nerviosos variables. En casos graves, la enfermedad toma los referidos aspectos colérico y tifídico: lo que no tiene nada de extraordinario, porque es grande el poder de los pirománeas, secreciones violentas e hipertóxicas de los microbios infecciosos.

A veces los productos púridos existen en el animal viviente (leucémicas), especie de productos en descomposición provocados por una enfermedad grave de la sangre. Por esto el análisis o inspección de la carne en el animal vivo tiene tanta importancia como la de sus carnes expuestas al consumo de los mercados.

El pescado fresco, particularmente el blanco y el pequeño, se aveña pronto y en él se desarrollan rápidamente los gémenes tóxicos. Considerados son los accidentes producidos por el bacalao mal cocido y mal salado. Sabido es también la intolerancia de ciertos estómagos por las ostras.

Durante la estación calurosa la pirománea llamada *mittitoloxina*, desarrollada en el hígado del animal, adquiere el máximo de sus propiedades venenosas. Por esto hay que desconfiar mucho de las ostras de aspecto lechoso.

La carne de cerdo, bajo la forma de estupidos, la *pata de foie gras*, de que gustan los franceses, se arman en el número de los elementos peligrosos, tanto quanto que las salsas, hábilmente mezcladas, pueden disimular los olores nauseabundos y darles la apariencia de carnes frescas.

Las legumbres viejas, particularmente las coles y las frutas que hayan sufrido un principio de putrefacción; la leche y manteca averiadas, etc., son igualmente peligrosas o todavía más.

Convienen prevenirse contra los *champiñones* y otras setas, si no son tiernas o han sido recogidas en tiempo húmedo. Su maceración en aguas fuertemente avinagradas o saladas atenúa hasta cierto punto el riesgo del envenenamiento.

Hace más serio y grave el peligro el hecho de que el envenenamiento por las setas se produce muchas horas después de su ingestión, cuando ya no se está a tiempo de acudir a los vomitivos, porque los elementos tóxicos han pasado al torrente circulatorio.

Sensible es, por lo tanto, que los servicios del análisis o inspección de los alimentos puestos a la venta, y particularmente de los anteriormente señalados, no se verifiquen con la paciencia, cuidado y escrupulosidad y constancia que serían menester para garantía de la salud pública y particular. Mientras esto no se efectúa, o sólo se efectúa accidentalmente cuando, por ciertas circunstancias pasajeras, la autoridad y sus agentes resuelvan su celo, el único remedio para evitar el envenenamiento por los alimentos será el abstenerse de los sospechosos y sujetarlos todos a una prolongada cocción, huyendo de las conservas, particularmente de las baratas, en cuya confecção se sacrifica todo a la baratura y competencia.

No hay precaución que esté de sobras, especialmente durante la época de los calores.—Doctor Oñ.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Agustín, ob., dr. y fdr.; Hermes, Julián y Pelayo, mrs.; Alejandro y Bibiano, obispós; Moisés, monje.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Santiago.

SANTOS DE MANANA.—La Degollación de San Juan Bautista. Santos Nicasio, Pablo y Andrés, mrs.; Adelso, ob.; Cándida, y Sabinio, mr.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Pedro.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En Santo Domingo.

Mafiana, en la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis en punto.

A NUESTRA EXCELSA PATRONA LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL MAR.

Solemne septenario que terminará el día 3 de Septiembre.

Todos los días, desde hoy, a las 9 de la mañana, se manifiestará a S. D. M. que permanecerá expuesto todo el día. Por la tarde, a las 7, Rosario, Ejercicio, Gozos, Salve y Reserva con orquesta dirigida por

el Maestro de Capilla de la S. A. I. C. don Manuel García.

El Exmo. e Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir a estos cultos.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Jefatura de Montes anuncia para el 30 de Septiembre próximo la subasta de leñas bajas del monte de Instinción n.º 20 del Catalogo.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio directo, sin escalas para pasajeros
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor

Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a
Almería, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona señores
Domènec y Cerdà Hermanos, Pa-
co Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: señores
avid J. Melul, Sucesores Melul y
evv.

Consignatarios en Almería: señores
erde Hermanos, Paseo del Malecón
ímero 26.

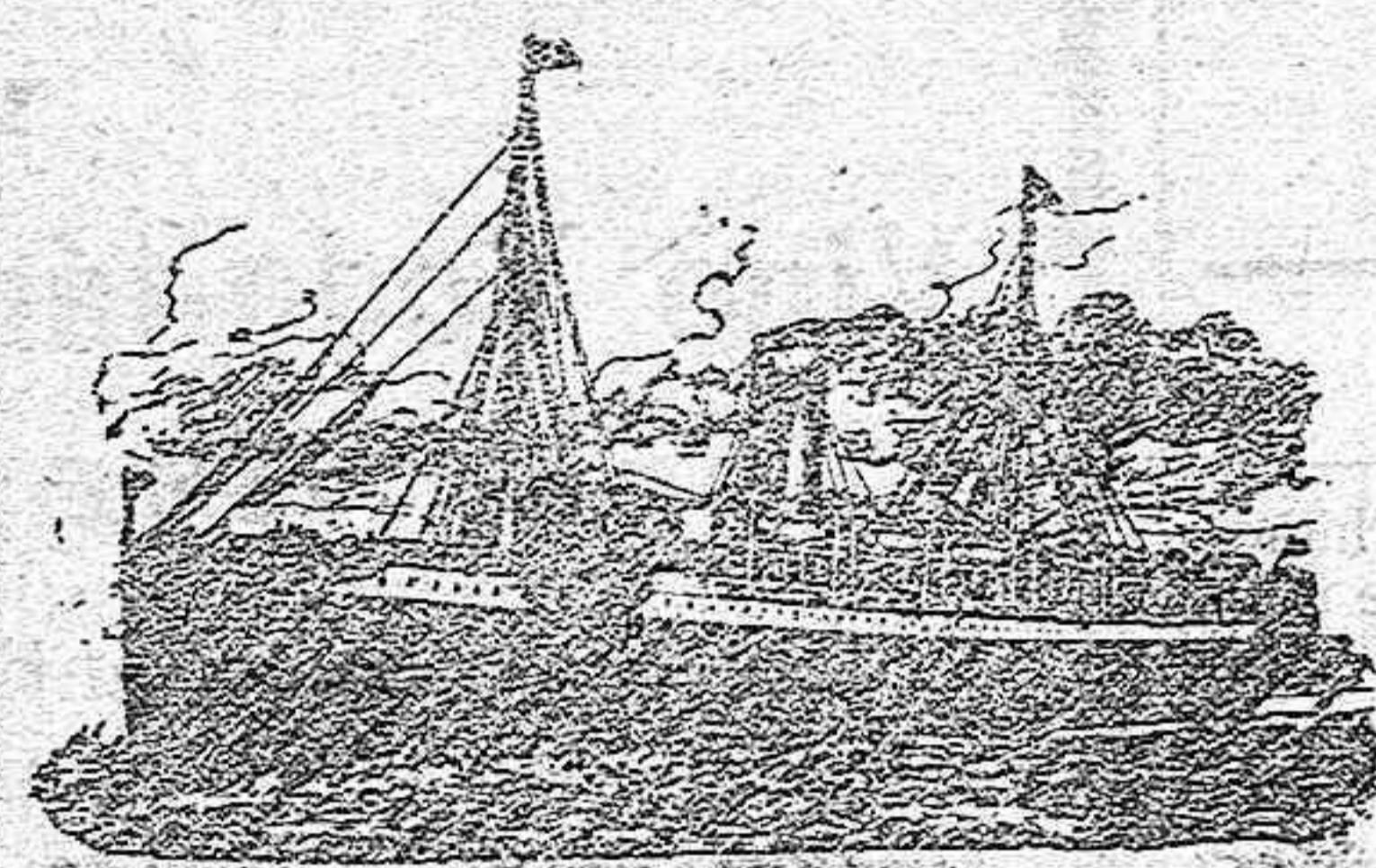
Nota.—Este vapor tiene establecida
en Almería una Agencia de reexpediciones
para hacer seguir a Barcelona
Melilla las mercancías que se reci-
an del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones
el Sur quedan encargados de trans-
uir telegráficamente al Consignato-
rio de este vapor en Almería para que
reserve pasaje a Barcelona y a Me-
lla a los señores viajeros que lo so-

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.)

Vapores correos españoles

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife,
saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la
misma Compañía

Ciudad de Cadiz

el día 5 a las 8 de la mañana. Todos los gastos de los pasajeros desde su embarque en Almería hasta su
transbordo en Cádiz al **Reina Victoria Eugenia**, son de cuenta de la Compañía.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION

Faustino Olea Pérez

Sargento de la Guardia Civil, retirado.
Habilitación de Clases pasivas y Admi-
nistración de fincas. Honorarios mó-
dicos.

CALLEDE LA PALMA, 48.

CUPON NUMERO 59

Que deberá presentarse en la Administración de
LA INDEPENDENCIA
para optar al regalo deUn reloj de oro de ley, con tres tapas.
Marca CYRUSPor cada diez de estos cupones **LA INDEPENDENCIA** entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

REUMATICOS?

Si quereis ver desaparecer vuestras dolores usad el

Balsamo Victoriaque a base de Mescalina, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la **FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA**.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con

lleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, **FARMACIA DEL DOCTOR**

VIVAS PÉREZ

Inolvidable a los viajeros y lugares de vacaciones

SALICILATOS
DE BISMUTO
Y CERIO
DE VIVAS PÉREZ



Aceptados
en la Real Orden
por los Ministerios
de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
y recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar
y la de 3.ª clase del Mérito Naval

GURAN PRONTO Y BIEN
A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISIDENTÉRICOS,
cuya vida se extingue sin un respiro lo ver-
daderamente heroico que corta el d'arre-
matal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS,
cuyos vomitos han peligrar su vida y la
de sus hijos, al punto de padecer en forma a-
cidental.

A LOS NIÑOS,
en la dentición y destete. A los que padecen catarrros
y úlceras de estómago, toda clase de vomitos
y diarreas, cólera, tifus.

Se dice infantil es indiscutible, autoridades médicas y cuantos les
saben desde hace 2 años, en la casa Vivas Pérez.

NERVIOSOS

Cigarrillos calmantes

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinal, Esencia de
ao Marítimo, Menol, Guayacol y hoja de caca, sus maravillosos efectos se
serván desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PÉREZ

**Export Bier**

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol

para las comidas - Es técnico -

Representante, J. Antonio Gomez Mayor

Para la Campaña frutera

Seguro especial de Guerra

SEGUROS MARITIMOS

"La Unión Marine"

CIA INGLESA DE SEGUROS.—PRIM NUM. 5.—MADRID

EL ATLAS: Ci. Ama. de Seguros

Dirección: Prim núm. 5.—Madrid

DELEGACIÓN EN ALMERIA

José Salazar Menéndez.—Murcia, número 2.

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Principal, 12, Almería

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y **Billetes Extranjeros**

Sociedad Anónima Moneda

10, Paseo del Príncipe, 10

Anisosa

Salsifí

Benedicto

Nuestro preparado
compueriododinárico
bombo de azúcar puro
y esencia de anís.
Sustituye con
gran ventaja al bi-
carbonato en todos
sus usos.
Caja, 0'50, pts.

DEPOSITO
DR. BENEDICTO, San Fernando, 41, MADRID
VENTA: Principales Farmacias de España
En Almería: J. J. Vivas Pérez, En Sevillas de Vera
Nicolás de Solá. En Ocaña Pedro Antón Sánchez.